



**CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**MIÉRCOLES 20 NOVIEMBRE 2019**

**ACTA N°107/2019.**

En Río Bueno a 20 de noviembre 2019, siendo las 09:06 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos**.

**1.-ASISTENTES**

**1.1.- CONCEJALES**

SRTA. CAROLINA SILVA PEREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

**1.2.- DIRECTORES**

SRA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA SECPLAN- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. DAVID BORQUEZ ROSAS, DIRECTOR DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. ARIEL DELGADO ALVAREZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. - I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



### **1.3.- OTROS ASISTENTES**

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. CARMEN HALES MISLE, JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. CRISTIAN SOTO LEAL, TESORERO MUNICIPAL- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. ARIEL CARRASCO DELGADO, ENCARGADO DPTO. CONTABILIDAD Y PPTO- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRTA. NATHALIE CARTER, ENCARGADA UNIDAD DE TURISMO- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. PEDRO BURGOS, FUNCIONARIO UNIDAD DE TURISMO- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. MACARENA VERGARA, ADMINISTRADORA DEFENSORIA PENAL DE RIO BUENO



## **PRIMER PUNTO DE TABLA**

### **APROBACION ACTA ANTERIOR**

**ALCALDE DE LA COMUNA,** Damos inicio a sesión ordinaria de hoy miércoles 20 de noviembre del presente año. Como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del acta anterior, ¿existe alguna observación?

**CONCEJAL CAROLINA SILVA,** Alcalde, tengo dos observaciones al acta entregada del 23 de octubre 2019, al final de la página 11, mi intervención debiera decir “desde mi punto de vista económico”, falta la palabra “vista”, en la página 17 falta la palabra “vi” porque dice “hace muy poco bien un nuevo paso de cebra” y es “vi un nuevo paso de cebra”. En la segunda acta enviada quiero consultar porque dice primera sesión ordinaria, ¿quisiera saber en relación a cuál?

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL,** es error de transcripción concejal.

**CONCEJAL CAROLINA SILVA,** habla de asistencia del concejo en pleno, y yo no estaba presente porque tenía un problema medico

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL,** no estábamos en conocimiento de ello Concejal, no sabía que usted no había ido

**CONCEJAL CAROLINA SILVA,** solo digo que hay una imprecisión en el acta, al tenerme presente en algo que yo no estaba.



**CONCEJAL JUAN UNION**, tengo una observación y duda, ya que en la página 15 y 16 yo le consulté a usted respecto a la situación que afecta al asesor jurídico, por un dictamen de contraloría del año 2018, usted me respondió qué iba a consultar al respecto. Quisiera preguntar que gestión ha hecho para poder tener respuesta

**ALCALDE DE LA COMUNA**, que llegue el Administrador Municipal para dar respuesta

**CONCEJAL JUAN UNION**, no voy a aprobar el acta, por la razón de que aún no tengo duda de este tema

**ALCALDE DE LA COMUNA**, entonces el concejal Unión no aprueba el acta



## **SEGUNDO PUNTO DE TABLA**

### **CORRESPONDENCIA**

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, lectura a Ord. N°426 enviado por la Dirección de Secplan, de fecha 18.11.2019

“Junto con saludar, por el presente adjunto a ustedes antecedentes del Proceso de apertura y evaluación de los siguientes proyectos:

<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Licitación</b>	<b>Monto</b>	<b>Contratista</b>
Habilitación de Galpón Tipo Taller, Liceo Técnico Profesional de Río Bueno	3850-44-LP19	\$38.976.351 IVA incluido	Juan Ramón Monsalve Monsalve

Del análisis obtenido, se requiere tomar acuerdo de concejo para dar cumplimiento a lo consignado en **Artículo 65 letra J) de Ley 18.695**, la cual señala que para celebrar contratos, cuyos montos sean iguales o superiores a las 500 UTM, se deberá contar con Acuerdo de Concejo.

Se menciona además que con el ID de licitación se puede acceder a la totalidad de la información requerida en este proceso licitatorio.

Agradeciendo su gestión saluda atte.

**Vilenka Zúñiga Brito**

**Directora Secplan”**

**DIRECTORA SECPLAN**, buenos días a todos, este proceso licitatorio es una obra realizada y diseñada a través del Daem, corresponde a fondos FAEP del sector urbano, el cual tiene una duración entre 90 y 150 días, llegaron dos oferentes, el señor con Juan Ramón Monsalve Monsalve y la inmobiliaria Los Maitenes S.P.A.



(Da inicio a presentación digital)

**ALCALDE DE LA COMUNA**, se mete más aprobación la adjudicación de este proyecto denominado habilitación de galpón tipo taller, Liceo Técnico Profesional de Río Bueno

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, Aprueban por unanimidad

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a carta enviada por Don Renato Jiménez Ramírez

“Que conforme a petición realizada con anterioridad respecto a la poda de dos pinos de grandes dimensiones existentes en calle O'Higgins con Blanco Encalada, agradecemos la gestión que fue realizada con éxito, en cuanto a despejar las ramas de los cables de electricidad que atravesaban gran parte del árbol y retirar la maleza producida. Sin embargo, dicha poda no puso término al problema que aqueja a diversos vecinos del sector, en especial de las cuadras de calle O'Higgins como de Blanco Encalada, por cuanto en estos árboles habita gran cantidad de Bandurrias y otras especies, que ensucian la vereda y botan en gran cantidad excremento, con riesgo de accidente para los transeúntes del lugar, con la consecuente contaminación para los vecinos residentes.

En efecto, la continua contaminación por el excremento de estas aves de grandes dimensiones, tienen el sector en pésimas condiciones de salubridad, tornándolo además en peligroso por lo resbaladizo que quedan las veredas de estas calles, causando riesgos de caída en el lugar. Sin perjuicio de ello, además se mantienen cables eléctricos en estos dos grandes pinos, que son factibles de ocasionar algún contacto de incendio por roce hacia las viviendas existentes en el lugar, sin contar con el peligro de caída de parte de los mencionados árboles que podrían generar daños y lesiones en las personas.

Que en mi calidad de abogado y vecino del sector, se me ha solicitado por los residentes del lugar esta gestión, ya que la presencia y el constante ruido generado por las Bandurrias,



produce además de todo lo señalado, contaminación acústica por el constante ruido que generan, afectando la salud de vecinos que en su mayoría son de la tercera edad, incluyendo a mi madre, doña Oiga Ramírez Quezada, siendo ella afectada directa, toda vez que estos árboles colindan en ambas calles con el inmueble de su propiedad, por un lado calle O'Higgins N° 909 Y por el otro, en calle Blanco Encalada N° 775 donde funciona la Oficina de la Defensoría Penal Pública Licitada, de la que me encuentro a cargo y prestando un servicio a la comunidad, por lo que se requiere con urgencia la tala de dichos árboles y solucionar con ello el problema para los vecinos y personas que concurren al sector, ya que la poda no dio los resultados esperados.

Que se adjunta carta firmada por los vecinos del sector Sra. Elena Segura Meléndez, RUT N°5.985.590-5, domiciliada en calle O'Higgins 906, Sr. Germán Raúl Rodríguez Delgado, RUT N° 7.707.590-9, domiciliado en calle O'Higgins 928, Sr. Javier Ríos Henríquez, RUT N° 12.076.127-7, con domicilio en O'Higgins 89S, Sra. María Angélica Medina Vera, RUT N° 8.064.860-k, con domicilio en calle Blanco Encalada 780, todos de la comuna de Río Bueno, quienes solicitan a Ud. ordene previa consideración del Consejo si procediere, la tala de los mencionados arboles del sector.

Por último y en el caso que se requiera, hago presente que estoy disponible para exponer los argumentos vertidos en la presente petición, de manera presencial si es necesario, petición que se hace al alero del derecho fundamental de petición a la autoridad.

Sin otro particular, saluda atte. a Ud.

**RENATO JIMÉNEZ** Ramírez

**Abogado"**

**ALCALDE DE LA COMUNA,** Susana está en conocimiento de la situación

**ADMINISTRADORA DEFENSORIA,** buen día, efectivamente se hizo una poda pero el problema



sigue por las bandurrias, la solución es cortar los arboles

**ALCALDE DE LA COMUNA**, acto seguido y solicitar los permisos correspondientes para realizar el corte, además, los vecinos están de acuerdo

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, con el compromiso de poder reponer con otro árbol

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, qué fecha tiene el oficio

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, se envió a través de correo electrónico hace como dos semanas

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, quisiera saber si adjunto viene algún informe del departamento de aseo y ornato

**ALCALDE DE LA COMUNA**, eso se conversó y doy fe de ello, ya que se conversó viendo desde el punto de vista sanitario. De todas maneras Susana puede adjuntar después un informe que avale toda esta situación.

Sometemos aprobación la tala de 2 árboles que producen problemas de carácter sanitario para la comunidad vecinos a raíz de las aves que habitan en el, condicionado a que se plante un nuevo árbol como medida de mitigación

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, Aprueba: Alcalde de la Comuna  
Concejal Carolina Silva  
Concejal Diego Flores  
Concejal Nelson Santibáñez  
Concejal Javier Rosas



Concejal Juan Unión

Abstiene: Concejal Norma Baldovino

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, solamente resaltar lo que usted señala, tener un informe técnico del departamento de aseo y ornato

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, quiero apoyar la moción de mi colega y solicito que se considere el informe técnico cada vez que hay este tipo de cartas, porque si no, comenzarán a llegar muchas solicitando corte de árboles

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura al acta Sesión Comisión de Seguridad Ciudadana y Patente de Alcoholes, lunes 11 de noviembre 2019.

“En Río Bueno, siendo las 13:00 hrs del día 11 de Noviembre 2019, se reúne la Comisión de Seguridad Ciudadana y Patentes de Alcoholes, presidida por el Concejal Sr. Juan Unión Barrientos, como presidente, Concejal Javier Rosas Bobadilla, ausente Concejal Sr. Nelson Santibáñez Vergara, y la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes Sra. Carmen Hales Misle

Los puntos a tratar en reunión de comisión son:

1. Carta de Solicitud de fecha 13 de Agosto de 2019 del contribuyente Sr. Marcos Lignay Márquez, cédula de identidad N° 10.779.937-0, quien solicita se le renueve su patente de Restaurant Rol 4-745, por seis meses, para poder encontrar un local acorde para trasladar y trabajar su patente, ya que la inversión que él hizo fue muy grande y es el sustento de su familia.

Esta Comisión, revisa los antecedentes, aportados tanto por el contribuyente como el Depto. de Rentas, y no ve impedimento de renovar dicha patente hasta Diciembre del



2019, y posteriormente, si el contribuyente en estos, casi dos meses no tiene el local para su traslado, se accede a que solicite nuevamente la renovación, por única vez, por el primer semestre de 2020.

**Vistos todos los antecedentes, esta comisión no ve impedimento para acceder a lo solicitado por el Sr. Marcos Lignay Márquez.**

2. Solicitud de Traslado de patente giro Depósito de licores, Rol 4-198, a nombre la Sra. Katherine Paola Ocares García, Cédula de Identidad N°15.469.595-8, desde la calle Patricio Lynch N° 1503 a la calle San Martín esq. Portales sin. Para ello se tiene a la vista la siguiente documentación:

- Informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, que dicho local cuenta con el respectivo permiso de edificación y recepción final año 2013.-
- Contrato de arriendo Notarial del local comercial.
- Informe sanitario N° 1914370002 de fecha 07/10/2019 de la Seremi de Salud Región de los Ríos.
- Informe favorable de la Junta de Vecinos N° 3U La Cantera, es decir, no hay inconveniente para trasladar dicha patente.

Al respecto, la Jefa de Depto. De Rentas informa que la contribuyente explota en la dirección solicitada una patente, signada con el Rol 2-8099, de giro Rotisería, centro de llamados y almacén, desde el año 2013.

**Por lo anterior, esta comisión no ve impedimento para autorizar la solicitud de patente a nombre la Sra. Katherine Paola Ocares García**

Es todo cuanto esta comisión informa y deja para acuerdo de aprobación del concejo municipal.



Siendo las 14:15 hrs., se levanta esta sesión”

**JEFA RENTAS Y PATENTES**, buenos días, respecto a la solicitud de Don Marcos Lignay, el envió una solicitud al concejo. Por un error del sistema se desbloqueó la patente y se dio por pagada el día 29 de julio, siendo que ustedes habían accedido a no renovar. Posteriormente el envió la carta solicitando al concejo municipal para que se le renueve por un plazo prudente, a fin de encontrar un local porque es el sustento de su familia y él había invertido mucho en la compra de la patente, pensamos que tenía muchas partes pero al verificar no era así, dejar en claro que el informe de carabineros nunca llegó antes de la renovación de la patente

**CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ**, en Cayurruca en su momento les dije que me oponía a entregar una patente por varias razones. Partiendo que se encuentra ubicada a 100 metros de carabineros, 80 metros de la escuela, 60 metros de la sala cuna, 40 metros de la posta, 20 metros de bomberos y 15 metros del paradero de buses, aun así la otorgaron

**JEFA RENTAS Y PATENTES**, respecto a esa patente de la señora Ana María Ortega, cuando se le solicitó el acuerdo de la comisión, se les recordó que el artículo 8 de la ley de alcoholes dice "podrá pedir informe a carabineros" no "se debe pedir". Hice un informe respecto a dicha patente señalando que no correspondía el metraje, la comisión en ese momento me pidió un informe respecto a mi informe al asesor jurídico, el cual Don Álvaro lo evacuó confirmando mi informe, el que se lo di a conocer al mismo concejo. En esa oportunidad el concejo municipal se abstuvo de votar

**ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL**, al abstenerse ustedes el contribuyente exige el cumplimiento de la normativa, la cual dice que si no hay pronunciamiento de ustedes lo que corresponde es



aprobar. Respecto a lo que dice Don Nelson eso es para una botillería.

**ALCALDE DE LA COMUNA**, sometemos aprobación la renovación de la patente hasta diciembre del año 2019, y posteriormente si el contribuyente no tiene local para su traslado, se accede a que solicite nuevamente la renovación por única vez, por el primer semestre del año 2020

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, Aprueba: Alcalde de la Comuna  
Concejal Nelson Santibáñez  
Concejal Norma Baldovino  
Concejal Javier Rosas  
Concejal Juan Unión  
Abstiene: Concejal Carolina Silva  
Concejal Diego Flores

**JEFA RENTAS Y PATENTES**, la segunda solicitud por el traslado de patente cumple con todos los antecedentes

**ALCALDE DE LA COMUNA**, sometemos aprobación esta solicitud del rol 4-198

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, Aprueba: Alcalde de la Comuna  
Concejal Carolina Silva  
Concejal Nelson Santibáñez  
Concejal Norma Baldovino  
Concejal Javier Rosas  
Concejal Juan Unión  
Abstiene: Concejal Diego Flores



**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Con fecha 16 de octubre se dio lectura a un oficio enviado por el Servel y hoy están reiterando, dice lo siguiente:

“Junto con saludar, informo a Ud., que. Sin perjuicio de las atendibles razones de priorización de tareas que vuestro municipio pueda estar atravesando, habiendo transcurrido un tiempo prudencial desde que se despachara el Oficio Ord Del 02 de septiembre de 2019 y Circular N' 002 del 18 de octubre, de esta Dirección Regional. Se ha estimado necesario reiterar la solicitud de propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral, con ocasión de los próximos procesos electorales 2020.

Lo anterior, por cuanto es deber de este Órgano Electoral requerir una propuesta al Concejo Municipal, la que deberá ser aprobada en sesión pública especialmente convocada al efecto, por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio, y enviada al citado Servicio, a más tardar doscientos días antes de la correspondiente elección.

Sobre la materia, deberá tenerse en cuenta que, conforme a lo dispuesto en el artículo 3S de la Ley sobre votaciones Populares y Escrutinios, 5010 podrá realizarse propaganda electoral en 105 espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley de urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios publicas

Conforme a lo anterior, solicito a Ud., Que tenga a bien convocar el referido Concejo para los fines previamente mencionados, teniendo en cuenta los actos eleccionarios indicados en el primer párrafo, y complementariamente consignar la propuesta en el formulario adjunto. Asimismo, se solicita designar encargado técnico, para efectos de coordinación con este Servicio, consignando nombre, cargo y datos de contacto.

Se hace presente que la información requerida deberá ser enviada a más tardar el 20 de noviembre de 2019, conforme a lo señalado en la norma citada precitada



Saluda atentamente,

**MIRSON CHAVEZ MANSILLA**

**DIRECTOR REGIONAL (S) REGION DE LOS RIOS”**

**ALCALDE DE LA COMUNA**, propongo que mantengamos la propuesta del periodo anterior

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, concuerdan con el alcalde y proponen incorporar el sector rural de Cayurruca y Mantihue. Quedando la propuesta para presentar al Servel de la siguiente manera:

- Plaza 21 de Mayo
- Plaza de Armas (calle Esmeralda y Avda. Prat)
- Calle Carlos Condell
- Terminal de Buses
- Avenida Los Laureles
- Sector Rural de Crucero
- Sector Rural de Cayurruca
- Sector Rural de Mantihue

**ALCALDE DE LA COMUNA**, sometemos a aprobación

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, aprueban por unanimidad



### **TERCER PUNTO DE TABLA**

### **PRESENTACIÓN “INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO SOBRE AVANCE CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2019”, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL**

**DIRECTOR DE CONTROL**, muy buenos días a todos ustedes, dar inicio a la presentación del Tercer Informe Financiero y Presupuestario correspondiente al área de la Municipalidad Salud y Daem.  
(Da inicio a presentación en digital respecto al área municipal)

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, dentro de los ingresos por multa, quisiera consultar qué pasa con la multa que curso el juzgado de policía local, de acuerdo a la ley de recuperación de bosques de CONAF. Quisiera saber cuánto es el tiempo legal para cobrar

**ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL**, continúo insistiendo con CONAF para que se apuren en los procesos

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, quisiera Consultar si se están respetando los 30 días para el pago de factura, tengo algunos antecedentes que habrían facturas de Mayo sin pagar

**DIRECTOR FINANZAS**, si no se han pagado facturas es porque deben tener algún problema o tal vez no tiene su patente al día. Nosotros nos estamos ajustando a esta ley que pide el pago a 30 días y comienza a regir el próximo año, nos estamos ajustando a eso porque trae sanciones muy drásticas

**DIRECTOR DE CONTROL**, da inicio a presentación en digital respecto al área Educación y Salud

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, en el área salud siempre se presenta que no hay problemas financieros



**DIRECTOR DE CONTROL**, no los hay concejales

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, cómo se puede mejorar el sistema que tenemos en salud primaria desde el punto de vista financiero, por ejemplo, compra de medicamentos que no existan, tal vez mejorar la calidad de los servicios higiénicos, mejor atención, tener más personal

**ALCALDE DE LA COMUNA**, el aumento del per cápita ya viene con una cantidad de recursos mensuales, después que se cierre las negociaciones vamos a tener que sentarnos a conversar para dónde vamos a apuntar, creo que un tema muy importante son nuestros adultos mayores

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, respecto al certificado N°20 del Tesorero Municipal, el cual señala sobre fondos ordinarios la caja de Cecilia Molina; Valentina Ulloa

**DIRECTOR DE CONTROL**, esa es la disponibilidad financiera al 30 de septiembre

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, ¿dónde está guardado el 4,11% de los contratistas?

**DIRECTOR DE CONTROL**, eso está en administración de fondos, no se refleja en la parte contable. No se olviden que la presentación que yo hago es presupuestaria y financiera, no es de la cuenta de administración de fondos

**ALCALDE DE LA COMUNA**, propongo que podamos cambiar el cuarto punto de tabla y dar paso al siguiente ya que tiene directa relación con lo presentado por el director de control

**SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA**, concuerdan con el Alcalde



#### CUARTO PUNTO DE TABLA

### PRESENTACIÓN INFORME DE GASTOS MENSUALES AL TERCER TRIMESTRE 2019 DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO, POR PARTE DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, buenos días a todos. En esta oportunidad me voy a referir a los gastos, esto quiere decir, a lo que tenemos en el banco y a lo que debemos.

Respecto al certificado que señalaba el concejal, emitido por el tesorero municipal, el cual nos dice que hay en esa cuenta M\$155, al día 30 de septiembre, además, hay que sumar las dos cajas de Cecilia Molina y Valentina Ulloa

**Da inicio a presentación digital**

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, quisiera saber cuánto es el monto que se cancela por las contribuciones del recinto Paperchase

**DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, \$895.838

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, cuál es el estado jurídico de esa propiedad

**ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL**, eso está negociado concejal y tendremos novedades a fines del año 2020

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, otra consulta Don Ariel, recuerda que el año pasado cuando analizamos los gastos, quisiera saber en qué está la casona Machmar hoy en día, qué ha pasado con ese arriendo



**DIRECTORA SECPLAN**, tuvo una reunión este día lunes con la señora Sandra y su abogada en donde establecimos una forma de pago hasta diciembre 2018, la suma es de M\$42 y fracción. Nos reuniremos el próximo jueves ya que ellos analizarán esta propuesta y nosotros le entregaremos de manera escrita. Tenemos que generar una modificación presupuestaria el próximo año para poder ingresar los recursos a nuestro presupuesto municipal como deuda, pero por ingresos proyectados, debíamos tener esta cantidad de dinero

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, en caso que esa negociación se consolide finalmente, quisiera saber qué pasa con el supuesto futuro proyecto sobre la compra del mismo

**DIRECTORA SECPLAN**, la compra de la casa sigue en paralelo como proyecto FNDR. Si llegamos a acuerdo con la negociación para cancelar la deuda, debemos hacer un acuerdo firmado con Los herederos y el alcalde

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, ¿este acuerdo escrito no requerirá aprobación de concejo por comprometer una cantidad de recursos significativa?

**DIRECTORA SECPLAN**, estamos recién en la negociación de la propuesta, si ellos aceptan recurrimos a ustedes para un acuerdo de concejo

**CONCEJAL JUAN UNION**, como esta negociación tiene que pasar por el concejo municipal, tal vez sería bueno que participe de estas reuniones nuestra presidenta de la comisión de Hacienda y Transparencia, que es la concejal Silva

**DIRECTORA SECPLAN**, como vuelvo a repetir, sólo hemos tenido conversaciones con la familia, ellos deben tener su reflexión



**DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, quiero dejarlos invitados para que puedan agendar, a una reunión el día 31 de diciembre, en hora a fijar, ya que debemos hacer el cierre del año

**Continúa con presentación digital**

**ALCALDE DE LA COMUNA**, qué estrategias han implementado para recuperar activos y capitales pendientes

**DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, hemos generado bastantes acciones respecto a ingreso, hemos incorporado en la modificación de la ordenanza que aprobaron hace muy poco, el cobro para los estadios, hemos castigado muchas deudas de tránsito por vehículos que se van a otros lados, en rentas y patentes igual estamos trabajando con algunas patentes que ya no están funcionando.

Hace un tiempo atrás les quede debiendo una información respecto a cómo se cobraban los derechos de aseo, el día de hoy se los presentaré. La próxima semana al parecer habría una reunión para buscar la forma de rebajar o condonar la deuda a los adultos mayores

Da inicio a presentación

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, como determinaron el periodo temporal para el cobro, o desde cuando iban a cobrar

**DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, salió una ley que deja exento a todas las multas e intereses, aproximadamente del año 2012.

**DIRECTOR CONTROL**, En esa misma ley figura que en adultos mayores puede existir condonación de la deuda, entonces dentro de la ordenanza que ustedes van a ver ahora se puede fijar que si la



persona puede pagar lo haga, y también él no pagó para adultos mayores, bien condone la deuda finalmente será el juzgado de policía local

**ALCALDE DE LA COMUNA**, hay que hacer un llamado a la comunidad ya que los derechos de aseo son una responsabilidad de todos y hay que actualizarla, no esperar que me llegue la cobranza

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, creo que hay que difundir esta información y hacerla saber a la comunidad

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, no tenemos una política fuerte de cobranza en la municipalidad

Continúa con presentación

**ALCALDE DE LA COMUNA**, creo que debemos dar el ejemplo ya que sí estamos ocupando cargo de representación popular, claramente debemos regularizar, hoy más que nunca. En el mismo contexto vamos a invitar al concejal Unión a que regularice su situación de aseo, del año 2008 que está pendiente, es un poco más de \$600.000, sería una buena señal que así como exigimos cosas

**CONCEJAL JUAN UNION**, que quede en acta que el alcalde está preocupado de mí

**ALCALDE DE LA COMUNA**, le sugiero concejal que se ponga al día

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, Continúa con presentación

**ALCALDE DE LA COMUNA**, sería bueno poder sacar un instructivo haciendo saber lo que la ley



nos obliga y difundirlo, creo que sería una buena meta a cumplir

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, quiero llamar a la salida de las declaraciones en la radio. En mi casa mi papá me pregunta qué pasa en la municipalidad, porque sabe que yo estoy a cargo de las finanzas. Escuche al concejal Rosas en la radio Entre Ríos y él dice que este año no ha podido determinar la deuda que tiene el municipio, creo que esas cosas nos hacen daño como funcionarios municipales y si usted tiene alguna duda me pregunta a mí, esta es la instancia para aclarar las cosas con concejal, eso me hace daño como profesional

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, qué bueno que le moleste porque así trata de explicar bien el funcionamiento del tema financiero en la municipalidad, porque vuelvo a reiterar que no entiendo el sistema que se tiene en la municipalidad, no sé si es a nivel país, pero es bastante engorroso y hay que tener un curso bastante avanzado en auditoria como para saber, ni siquiera una auditoria externa pudo determinar cuánto era la deuda total del municipio. Insisto en que aún no sé dónde está el 4,11% de los contratistas, hay muchas las dudas que tenemos, somos fiscalizadores y estamos para dudar. Si le molesta el actuar de los fiscalizadores usted debe quedarse con la conciencia tranquila, mi conciencia también está limpia, lo que yo estoy haciendo es lo correcto

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, hágalo con conocimiento de causa concejal

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, por lo mismo como cuando hablo digo que yo no usted, yo no entiendo

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, ese es otro concepto, usted no entiende. Para eso lo vamos a inscribir en un curso de contabilidad 1 en contraloría, lo vamos a invitar, desde esa perspectiva vamos a partir



**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, muchas gracias, eso debe existir, un acercamiento

**ALCALDE DE LA COMUNA**, siento que particularmente algunos concejales han sido obsesivos en términos de pedir alguna información, muchas veces se necesita un acercamiento con los funcionarios para aclarar dudas, antes de emitir juicios

Quiero felicitar a los funcionarios municipales ya que siempre han ido mejorando su gestión en beneficio de la comunidad y del municipio

Usted concejal Unión cuando presenta maliciosamente y de manera perversa en Facebook, para aclarar no tengo Facebook falso, ya que al parecer usted tiene la duda. Todos tenemos familia detrás concejal y no hace bien a nadie su manera, porque no todos somos como usted, encuentro horrible su actitud de estas últimas semanas en donde se ha puesto obsesivo con la figura del alcalde y levantar algunas situaciones que no corresponden, porque el PMG no compromete no sólo a la figura del alcalde, sino la figura de todos aquellos funcionarios públicos, yo no me colocó las asignaciones ni el sueldo concejal y usted lo sabe bastante bien, este es un tema de ley, si no lo quiere comprender ya es un tema personal

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, no corresponde Alcalde porque estamos viendo otro tema, esas son rencillas de ustedes dos

**ALCALDE DE LA COMUNA**, he sido cuestionado como funcionario municipal y como alcalde públicamente. Creo que hay que ser sumamente cuidadoso en cómo vamos a generar un lenguaje de ahora en adelante, sobre todo en las redes sociales concejal porque realmente ha sido bastante agresivo, además, está faltando a la verdad de la información que entrega

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, súper respetuosamente le digo como alcalde, concuerdo



plenamente con la señora Norma a quién nos atengamos a los puntos de tabla

**ALCALDE DE LA COMUNA**, es un tema que estábamos hablando con el jefe de finanzas aquí en sala

**CONCEJAL JUAN UNION**, usted me emplaza cada vez que se siente tocado, primero le voy a decir que soy responsable de lo que hablo o escribo en mi Facebook, lo hago a cara limpia y si le molestan mis comentarios, le digo que estoy en todo mi derecho, la comunidad tiene derecho a saber sobre el tremendo sueldo que usted tiene, está bien se lo ganó, nadie le va a quitar su sueldo pero la comunidad tiene derecho a saber que usted gana más de \$7.000.000 mensuales. Usted que habla de transparencia y de unidad, con qué derecho me saca en cara la plata que debo, ¿usted es el encargado de cobranza de la municipalidad?

Yo sé cómo y cuándo voy a pagar mi deuda, usted no tiene porqué sacarlo en este concejo municipal, en ninguna declaración de Facebook lo he injuriado o insultado, porque lo conozco y sé que si algún día hago algo así, usted me llevará a tribunales.

También quiero decir que el tema que había quedado pendiente al comienzo de la reunión, lo tocaré en Varios.

**ALCALDE DE LA COMUNA**, sólo aclarar que el sueldo del alcalde no son \$7.000.000

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, Los PMG instauraron alrededor del año 2000 en la administración pública y el año 2002 a los funcionarios municipales. Quiere rescatar algo en el trabajo que hicimos de la nueva planta municipal, ya que el concejal Rosas señaló que nuestras metas debieran ser más contundentes y más exigente, esa recomendación la tomamos y re planteamos nuestras metas municipales. Este PMG se paga cuatro veces al año, en los meses de mayo, julio, octubre y diciembre, nos llega a todos los funcionarios que hemos cumplido las



metas

**CONCEJAL DIEGO FLORES**, yo también quiero entender mejor la contabilidad y quisiera si me pudieran hacer un cupo para ir a capacitarme

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, no hay problema concejal

**CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ**, quisiera saber Porque algunos alcaldes se subieron el sueldo y otros no

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, este es un tema de planta municipal, existía la posibilidad en las nuevas plantas municipales, que si la ciudad crecía en población o ingresos propios permanentes, el alcalde tenía la posibilidad de subir un grado. La idea era equiparar a todos los alcaldes en grado 4, en nuestra comuna así es, por lo tanto, el alcalde se mantuvo en su grado

**ALCALDE DE LA COMUNA**, agradecemos al equipo de finanzas por esta presentación y haber estado en el concejo municipal



## QUINTO PUNTO DE TABLA

### PRESENTACIÓN ORDENANZA DE CAMPINGS, POR PARTE DE LA UNIDAD DE TURISMO MUNICIPAL

**ENCARGADA UNIDAD DE TURISMO**, buenas tardes a todos ustedes, presentaremos ante ustedes la propuesta de ordenanza municipal de camping y estacionamiento. Este es un tema que ya hemos conversado en otras reuniones, como así también en las reuniones de comisión. Daré pasó a Don Pedro Burgos quien realizará esta presentación digital que tenemos preparada para ustedes

**DON PEDRO BURGOS**, muy buenos días a ustedes, daré inicio a presentación digital qué bien señalaba Nathalie

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, en el artículo 1 se puede incorporar estacionamiento al lado del balneario municipal

**ENCARGADA UNIDAD DE TURISMO**, tendríamos que cambiar el radio geográfico en ese artículo, ya que en un comienzo se pensó en atacar el primer foco que tenemos, la cuál es la cantidad de población flotante que tenemos en la Cuenca de Mantilhue, la idea es ordenar allá, y tal vez el estacionamiento del balneario municipal no regula otro instrumento distinto a este

**ALCALDE DE LA COMUNA**, además el comodato con el balneario vence en marzo del año 2020, creo que es importante ver cuál será la situación del Club de Natación, en caso que exista la voluntad de renovar. Mañana tenemos una importante reunión en Santiago con Vilenka con la dirección de obras portuarias para ver el proyecto de costanera, todo indica que debiera licitarse



**DON PEDRO BURGOS**, continúa con presentación

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, quisiera saber cómo va a dejar establecido que este año no registrá el artículo 5, tal vez algún artículo transitorio puede ser

**DON PEDRO BURGOS**, ahí dice que se dispone hasta noviembre del año 2020 para que puedan tramitar el informe favorable de construcción

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, en el artículo 4 tal vez sería bueno decir: "sin perjuicio de lo establecido en el artículo 5", porque están en estricta relación ambos

**CONCEJAL JUAN UNION**, esta ordenanza está abocada solamente a Mantilhue, pero si existieran más camping en otros sectores, ¿qué sucede?

**DON PEDRO BURGOS**, está acostada exclusivamente al sector rural precordillerano

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, es factible poder bajar el costo del camping a las personas adultos mayores

**ENCARGADA UNIDAD DE TURISMO**, eso queda a criterio de cada una de las personas del camping, nosotras podemos plantearlo y entregar ejemplos de otras ciudades, pero la conciencia social la tiene que hacer el empresario

**DON PEDRO BURGOS**, continúa con presentación

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, pensando en la temporada estival quisiera saber si habrá algún



Inspector municipal de manera permanente en Mantilhue

**ENCARGADA UNIDAD DE TURISMO**, ya lo conversamos con Don Héctor Muñoz quién es el encargado de inspección municipal, nosotros comenzaremos el 29 de noviembre con una primera jornada, una fiscalización amigable, social e informativa, se va a entregar a cada uno de los campistas la ordenanza empresa, se van a resolver las dudas, haremos las reuniones que sean necesarias y vamos a agotar todas las instancias para que sea un éxito

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, en los programas que hay hoy en día como Senda, quisiera saber si complica en caso que venga negociar la empresa CCU o alguna otra bebida alcohólica

**ENCARGADA UNIDAD DE TURISMO**, en la playa veo difícil que suceda, habría que ver la negociación directamente con la marca, de todas maneras haré las consultas con mi colega de Senda.

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, porque por un lado pueden estar en la playa entregando volantes sobre alguna campaña para evitar el alcohol, y por otro lado vamos a estar anunciando con las banderas de Cristal. Mi pregunta es cuál será la política municipal al respecto

**DON PEDRO BURGOS**, son políticas que parece que se topan pero en realidad no es así.

**ENCARGADA UNIDAD DE TURISMO**, el consumo no lo puedo determinar yo, yo sólo puedo ver el tema de ordenamiento de fachada

**DON PEDRO BURGOS**, el consumo de alcohol personal no tiene nada que ver con el desarrollo turístico, los invito a ver esta ordenanza como una perspectiva de desarrollo



**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, lo comprendo muy bien, sin embargo, la pregunta que yo hacía era si teníamos a la empresa CCU negociando, le podemos pedir que traigan un letrero que diga "Doña Juanita" y al lado colocan ustedes la publicidad de esta empresa. Ellos van a decir perfecto, nosotros vamos a colocar al lado Cristal. Yo quisiera saber si ustedes pueden sugerir que en vez de decir Cristal, pueda decir Pepsi

**DON PEDRO BURGOS**, no me atrevo a emitir una opinión, pero me da la impresión que hay libertad de cuál marca quiere colocar cada empresa como marketing

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, por eso la pregunta, tal vez se contrapone con los programas que nosotros promocionamos cómo municipalidad

**ENCARGADA UNIDAD DE TURISMO**, voy a llamar a Claudia y veré si se contrapone en algo con SENDA

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, cuando se pasará aprobación

**DON PEDRO BURGOS**, una vez que ya incorporemos todas las sugerencias que son muy importantes, luego se la enviaremos al asesor jurídico para que lo pueda revisar y lo pasaremos nuevamente por el concejo municipal

**ALCALDE DE LA COMUNA**, agradecemos su presentación y los esperamos en una nueva oportunidad



## **SEXTO PUNTO DE TABLA**

### **VARIOS**

**CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ**, anoche hubo un choque en calle Patricio Lynch con Pedro Lagos, no estaba el disco pare, por tanto, quisiera que conversarán con Don Miguel cerceda para que puedan colocar ese disco

**ALCALDE DE LA COMUNA**, ya se repuso concejal

**CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ**, estuve en Essal de Valdivia para conversar hay 1500 metros de extensión de agua potable, lo están haciendo en este momento, pero hay 10 personas que no están incluidas en la red

**ALCALDE DE LA COMUNA**, tuvimos tenemos una reunión con las personas beneficiadas, vieron que era posible a través de la subdere desarrollar un proyecto que permitió conectar a 12 familias, que por alguna razón quedaron fuera de la red. En otros sectores pequeños igual vamos a ver esta posibilidad

Concejal Nelson Santibáñez se retira de la sesión siendo las 13:41 horas, por motivos médicos

**CONCEJAL NORMA BALDOVINO**, quiero solicitar una reunión de comisión de medio ambiente para el día miércoles 27 de noviembre a las 11:30 horas, el punto a tratar es: Normas que fijan las condiciones del derecho de aseo y sus exenciones. Necesito que se invite a los miembros comisionados y a los no comisionados, funcionaria del departamento de aseo y ornato, del departamento de rentas y patentes al juez de policía local



**CONCEJAL JUAN UNION**, quiero consultar a que fuimos como concejo municipal el día miércoles 13 de noviembre con usted a Valdivia, conversando con los consejeros regionales nos dimos cuenta que sólo estaban invitados los alcaldes, acuerdo a lo estipulado en la ley nosotros podríamos haber tenido reunión de concejo presidida por la primera o segunda mayoría del Concejo Municipal

**ALCALDE DE LA COMUNA**, se me había informado que era otro tenor de esa reunión

**CONCEJAL JUAN UNION**, en el principio de la reunión no aprobé el acta porque usted no me dio respuesta respecto a mi consulta sobre la situación que afecta al asesor jurídico. Quiero que quede claro que no es algo en contra suya, sólo estoy cumpliendo mi labor como fiscalizador en base a un dictamen de contraloría

**ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL**, concejal, sólo pido que me den la posibilidad al igual como usted lo hizo, se recurrir a todas las instancias legales. Voy a ir un poco más atrás, igual encuentro Injusto que cuando contraloría y son reparó en el año 2013, cuando se autorizó el pago del incremento previsional, oportunidad en la cual injustamente le cobran a usted y a otros concejales. Se les da la oportunidad de defenderse, oportunidad en la cual se tramita un juicio de cuentas y finalmente se dicta una sentencia, a usted y otras personas los condenan. Creo que es injusto lo que me pasó, y estoy recurriendo a las mismas instancias que ustedes. Hice una presentación en Contraloría Regional de los Lagos donde se planteó lo mismo y contraloría encontró que se ajusta a derecho, pero Contraloría Regional de los Ríos dice lo contrario. Ahora me encuentro preparando una presentación para presentar en Contraloría General de la República para que ellos dictaminan todo respecto a mi caso. Tal vez lo que yo podría hacer es provisionar los montos que se dicen que debo, en cuanto se resuelva y se dictamine todo



**CONCEJAL JUAN UNION**, es bueno que se sepa para que nosotros sepamos en qué situación se encuentra usted, porque estamos con un signo de interrogación respecto a este tema y nos corresponde consultarlo.

Como otro tema, quiero señalar que he recibido la preocupación de bastante gente por el notable deterioro en su exterior que presenta la biblioteca municipal, al interior no digo nada porque se encuentra muy bien mantenido. Creo que es bueno ver la manera de buscar recursos

**ALCALDE DE LA COMUNA**, justamente el día viernes viajaremos con Vilenka a Santiago para cerrar con una firma un proyecto de conservación de lo que es la casa Peter

**CONCEJAL JUAN UNION**, qué bueno alcalde. Quisiera solicitar también que se pueda cortar el pasto en la sala de exposiciones ya que da muy mal aspecto

**ALCALDE DE LA COMUNA**, ya se cortó concejal

**CONCEJAL JUAN UNION**, quiero dejar en acta las palabras del alcalde cuando hace alusión a mi persona sobre la situación puntual que con la municipalidad. Quiero decir que el alcalde no me va a amedrentar, vengo a esta mesa a tocar temas puntuales no personales, si el alcalde se molesta por comentarios en el Facebook, le digo que lo hago como concejal de la comuna

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, quisiera consultar cuándo estará lista la Plaza de Armas

**ALCALDE DE LA COMUNA**, se supone que a fin de mes

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, cuál es la tardanza que se provocó



**ALCALDE DE LA COMUNA,** son los dos meses de atraso que demoró el proyecto de la reformulación de la pileta. Esa es la información que yo manejo y pueda transmitir

**CONCEJAL CAROLINA SILVA,** ¿en qué situación se encuentra la ruta Interlagos?

**ALCALDE DE LA COMUNA,** tengo los antecedentes de que la empresa va a quiebra, y habrá una reunión del Ministerio de Obras Públicas con los trabajadores

**CONCEJAL JAVIER ROSAS,** ¿desde el municipio se puede oficiar para enviar nuestra preocupación?

**ALCALDE DE LA COMUNA,** yo lo hice, pero podemos hacerlo como concejo municipal

**CONCEJAL CAROLINA SILVA,** quisiera saber si se conectaron las luminarias si estaban en Trapi

**ALCALDE DE LA COMUNA,** aún no hay solución, la Seremi Obras Públicas se comprometió a entregar una respuesta, pero a la fecha no lo ha hecho

**CONCEJAL CAROLINA SILVA,** otra consulta, hace dos reuniones atrás preguntamos quién había autorizado el paso de cebrá que está frente a terminal de buses, por calle Joaquín Prieto

**ALCALDE DE LA COMUNA,** Mauricio tenía la respuesta pero lamentablemente no pudo venir a la reunión de hoy.

**CONCEJAL CAROLINA SILVA,** quiero que quede constancia que el acta del 13 de noviembre no la aprobé, y al parecer hay un error en la numeración para que lo puedan revisar.



Como otro tema, me comentaron que hay un micro basural en el sector del puente Pilmaiquen pero por el lado de la comuna de Río Bueno

Otro de mis Puntos Varios, ir a solicitar una reunión de Hacienda y Transparencia para el día jueves 28 de noviembre a las 10:00 horas a los miembros comisionados y no comisionados del concejo municipal. De igual manera, a las 11:00 horas invitar a funcionarios municipales, los cuales sería el Administrador Municipal, Directora de Secplan, Director de Administración y Finanzas y Director de Control. Los temas sería el Análisis del Proyecto Presupuesto año 2020 y Varios.

Me llegó el comentario de que se encontraba abierta la postulación para los proyectos Focore, quisiera pedir que se nos informe a nosotros, para así estar en conocimiento y poder ayudar a alguna organización que lo necesite

**ALCALDE DE LA COMUNA**, las organizaciones estaban en conocimiento

**CONCEJAL CAROLINA SILVA**, solicitó que cuando se abra un fondo concursable con recursos municipales, se nos pueda hacer llegar un calendario para que desde nuestra perspectiva podemos bajar la información.

Dentro de lo mismo, pedir que cuando existen actividades municipales se puede hacer un calendario mensual. Particularmente no me llegó la invitación para los adultos mayores, supe muy encima de la actividad y participé un par de minutos.

También se nos pueda hacer llegar el calendario para la finalización de los talleres de manualidades

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, lo que yo quiero señalar es referente a las cartas que se envía al concejo municipal, las personas dicen que entregan la carta pero no tienen respuesta formal o informal. Quiero solicitar que se pueda ver esto y les den una respuesta a estas cartas con copia a

